

# **RESPUESTA SOCIAL A LA PROBLEMÁTICA DE SALUD**

**MEDICINA SOCIAL**  
Dr. Martha Patricia Marín

**PRESENTA EL ALUMNO:**

**Dalinda Isela Roblero Hernández**

**GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:**

**9° Semestre “A” Trabajo Social**

**Frontera Comalapa, Chiapas**

**12 de julio de 2020.**

Respuesta social a la problemática de salud.

Niveles de atención médica

Primer nivel

Abarca a los efectores que brindan atención ambulatoria y se dedican a la atención, prevención y promoción de la salud y son reconocidos por la población como referentes locales de salud.

- En este nivel se realizan acciones de promoción y protección de la salud, diagnóstico temprano del daño, atención de todos aquellos problemas de salud percibidos por la población por los que realiza la consulta.
- Como así también, la búsqueda activa de las personas que nunca llegan a atenderse en el centro de salud que habitualmente se trata de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad social.

Segundo nivel

Se trata de instituciones de salud, con internación en servicios básicos: Clínica Médica, Pediatría, Cirugía General, Guardia y Maternidad, además de la infraestructura necesaria para realizar exámenes complementarios y los diagnósticos básicos correspondientes a este nivel.

- Incluye la atención ambulatoria de especialidades para problemas de salud más específicos como: neurología, traumatología, cardiología, etc.
- Es el lugar que recibe a las personas que consultaron en el primer nivel de atención, y que por el problema de salud que presentan, requieren de una derivación.
- Dentro de este nivel de atención se encuentran los hospitales generales, algunos hospitales regionales y las maternidades.

Tercer nivel

- Comprende las instituciones de salud equipadas con alta complejidad para la atención de problemas de salud que requieren mayor tecnología y mayor aparatología.
- Estas instituciones cuentan con salas de internación, cirugía, clínica médica, especialidades quirúrgicas específicas; (traumatología, neurocirugía, cirugía cardiovascular, y otras) infraestructura para la realización de estudios complementarios más complejos; unidad de terapia intensiva y unidades coronarias.

Respuesta social a la problemática de salud.

Las normas ISO

- Se crearon con la finalidad de ofrecer orientación, coordinación, simplificación y unificación de criterios a las empresas y organizaciones con el objeto de reducir costes y aumentar la efectividad, así como estandarizar las normas de productos y servicios para las organizaciones internacionales.
- Se han desarrollado y adoptado por multitud de empresas de muchos países por una necesidad y voluntad de homogeneizar las características y los parámetros de calidad y seguridad de los productos y servicios.

CONAMED

- La Comisión Nacional de Arbitraje Médico es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, creado por decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de junio de 1996.
- Contribuye a tutelar el derecho a la protección de la salud así como a mejorar, la calidad en la prestación de los servicios médicos.
- Es una institución que tiene por objeto contribuir a resolver en forma amigable y de buena fe los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de los mismos.
- Promueve y propicia la buena relación, el trato digno, los valores, el apego a la lex artis médica y la ética en la relación médico-paciente.

Respuesta social a la problemática de salud.

Programas y servicios que ofrece el CENAPRECE

Salud reproductiva y planificación familiar.

- Brindar información y servicios de calidad en salud reproductiva y planificación familiar.
- Contribuye a que los hombres y las mujeres del estado de Colima disfruten de una vida sexual, reproductiva y postre productiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión acerca del número de hijos y del espaciamiento del nacimiento de estos.
- Está dirigido a hombres y mujeres en edad fértil.

Urgencias epidemiológicas y desastres.

- establece los lineamientos de intervención, ante la posible presencia de urgencias de repercusión epidemiológica, así como las actividades encaminadas a la preservación y restauración de la salud de la población indemne y planificada damnificada.
- Es un programa preventivo y de mitigación del daño.
- Cuenta con un acceso universal.
- Está dirigido a toda población
- Proporciona una respuesta organizada, inmediata y eficaz, minimizando los daños a la salud, derivadas por urgencias epidemiológicas y desastres.

Respuesta social a la problemática de salud.

Programas y servicios que ofrece el CENAPRECE

Programa de vigilancia sanitaria de bienes y servicios.

- Contribuye a proteger la salud mediante la adecuación de los sistemas de control sanitario, los cuales permitan detectar y prevenir a tiempo riesgos y daños a la salud, principalmente los derivados de la fabricación, distribución, comercialización, uso y consumo de productos y servicios.
- Verifica los establecimientos, productos y servicios dictamen de las actas de verificación de seguimiento de las acciones de vigilancia sanitaria, otorga fomento sanitario y promoción a la participación social e implementa campañas sanitarias.
- Está dirigida al sector productivo, privado y social, dedicado al proceso, importación y exportación de alimentos, bebidas no alcohólicas, productos de perfumería, belleza y aseo, tabaco, así como de las materias primas y, en su caso, aditivos que intervengan en su elaboración.
- Su meta es abatir la incidencia de enfermedades transmitidas por el consumo y uso de alimentos, bebidas, productos de belleza, perfumería, aseo y limpieza contaminados y crear una cultura de autorresponsabilidad en la conservación y el mejoramiento de la calidad de vida y consecuentemente de la salud de la población en general, mediante el fomento sanitario conjugado con las estrategias de educación y de participación social.